

08/04/2019

Tocopilla: mujer ofrece 2 millones a Carabineros para que deje sin efecto un procedimiento

El fiscal de Tocopilla, Andres Godoy Rojas, formalizó el domingo pasado a Delia Catalina Choque Mamani, a quién imputó un delito de cohecho, luego que ofreciera a carabineros 2 millones 150 mil pesos a cambio que dejaran sin efecto un procedimiento previo en el que había sido detenido un sujeto, al que se decomisó un camión y 354 mil cajetillas de cigarrillos.



Este segundo sujeto, Freddy Martín Choque García, fue formalizado hoy junto a su acompañante Gabriel Alexis Challapa Oyanadel en el Tribunal tocopillano, por el delito de contrabando.

Tanto la mujer como los dos hombres quedaron con arraigo nacional y firma semanal. En el caso de la mujer, solicitó firmar en la localidad de Alto Hospicio.

Los hechos se iniciaron el día sábado de madrugada cuando Carabineros de María Elena fiscalizó un camión a la altura del kilómetro 1520 de la ruta 5 Norte. El camión era conducido por Choque García, llevando como copiloto a Challapa Oyanadel. Al revisar la carga se estableció que mantenía una cantidad indeterminada de cajas de cigarrillos importados de diferentes marcas y que pretendía trasladar al sur del país de contrabando.

El conteo final arrojó 354 mil cajetillas de cigarrillos que presentan un valor cercano a los 2 mil millones de pesos.

Ese mismo sábado se apersonó en la noche en la Comisaría de Tocopilla una mujer, portando entre sus ropas un sobre con 2 millones 150 mil pesos, los que ofreció al carabinero que estaba de guardia a cambio que le devolviera el camión y dejara sin efecto la detención de Choque García a quién identificó como su sobrino.

Acto seguido la mujer fue detenida imputándosele el delito de cohecho.

Antofagasta, 8 de abril de 2019